

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 18 de mayo de 2026

MSPyBS/S.G. N° 0903- /2026

**INGENIERO
JUSTO ZACARÍAS IRÚN
DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO
ITAIPÚ BINACIONAL
ASUNCIÓN**

Señor Director General:

Me es grato dirigirme a usted, con el objeto de solicitar el apoyo de la Itaipú Binacional respecto a acciones complementarias requeridas para la implementación de buses eléctricos en el Hospital General de Itapúa, en el "Marco del Plan Piloto de Movilidad Eléctrica Sostenible" Trayecto del Hospital Regional de Encarnación al Hospital General de Itapúa.

Hallo propicia la oportunidad para saludarlo muy cordialmente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

Abm

SIMESE N° 113.045/26.